

TALLER PROA CINE

EDICION 2007

RECEPCION DE PROYECTOS HASTA EL 28 MAYO

tallercine@proa.org

PROA
FUNDACION

Taller Proa Cine

Para Desarrollo de Primeras Películas

(Agosto - Diciembre 2007)

Realización

Fundación Proa

Con el apoyo de la Fundación TyPA y el BAFICI

Coordinador General

Enrique Bellande (tallercine@proa.org)

Jurado

Daniel Link
Mariano Llinás
Matías Mosteirín

Tutores

Guión:

Rodrigo Moreno
Alan Pauls

Dirección:

Martín Rejtman
Ulises Rosell

Producción:

Diego Dubcovsky
Hugo Castro Fau

Auspicio:

 **Tenaris**

Convocatoria para

Taller Proa Cine

Para Desarrollo de Primeras Películas

Realizado por Fundación Proa

Con el apoyo de la Fundación TyPA y el BAFICI

(Agosto - Diciembre 2007)

PRESENTACIÓN

Fundación Proa convoca al **Taller Proa Cine 2007** para Desarrollo de Primeras Películas.

Este Taller tiene como objetivo apoyar a guionistas y directores cinematográficos en el proceso de preparación de su primer largometraje, mediante un taller de trabajo intensivo focalizado en el guión, la producción y la puesta en escena.

Los proyectos pueden ser de cualquier índole (documental, ficción, animación, etc.) y serán desarrollados desde su fase embrionaria a partir de un riguroso trabajo de asesoramiento, buscando perfeccionar cada uno de sus aspectos hasta la obtención de un proyecto de calidad susceptible de convertirse en película.

La finalidad es promover el potencial de cada propuesta y contribuir a posicionarla en un campo más factible de realización.

FICHA TECNICA

Duración	4 meses aproximadamente
Período	Agosto-Diciembre 2007
Lugar del Curso	Ciudad de Buenos Aires
Instituciones participantes	Fundación Proa con el apoyo de la Fundación TyPA y el BAFICI
Dedicación	Tiempo completo
Número de Becas	5 para argentinos 2 para invitados centroamericanos
Plazo de Presentación de solicitudes	23 de abril de 2007 al 28 de mayo de 2007 (inclusive)
Plazo de comunicación de admisiones	A partir del 6 de julio de 2007

PROGRAMA

El Taller contará con un equipo de Tutores constituido por notables profesionales del medio audiovisual. Cada Tutor trabajará regularmente con un grupo de participantes a través de actividades prácticas y teóricas, que pondrán especial énfasis en el guión, la producción y la puesta en escena.

Participarán del Taller guionistas y/o directores en calidad de becarios, quienes recibirán un estipendio mensual durante el período de trabajo del Taller. La dinámica de trabajo requerirá dedicación exclusiva por parte de los participantes del Taller.

La primera parte del Taller estará destinada al análisis y evolución de las ideas, argumentos y guiones de los proyectos seleccionados. Todos los guiones serán sometidos a correcciones y propuestas por parte de los Tutores de Guión y el resto del grupo. El Taller promueve tanto el trabajo individual como colectivo, estimulando la continua interacción dentro del grupo de becarios. El desarrollo y seguimiento de la escritura del proyecto tiene como objetivo llegar a una versión avanzada del guión hacia el final de esta etapa.

En una segunda fase, y junto con los Tutores de Dirección, los becarios comenzarán a definir el estilo visual, narrativo y de puesta en escena de los proyectos, trabajando de modo similar sobre la versión del guión obtenida inicialmente.

Con la intención de expandir las posibilidades de este proceso, se organizará una serie de talleres intensivos (Dirección de Arte, Fotografía, etc.) a cargo de especialistas invitados, contemplando también el desarrollo de jornadas de ensayo con actores.

En paralelo al trabajo de Dirección, los becarios analizarán los proyectos desde el punto de vista de Producción junto con un Tutor especializado, trabajando sobre el presupuesto, los planes de financiación, la distribución y la exhibición, etc. Dentro de este contexto, se propiciarán reuniones y seminarios intensivos con distintos productores cinematográficos argentinos.

BECARIOS

Se seleccionarán 5 postulantes argentinos

Se invitará a 2 postulantes centroamericanos.

Pueden participar de la convocatoria tanto ciudadanos argentinos como ciudadanos extranjeros residentes en Argentina que puedan comprobar fehacientemente esta situación.

Las plazas para los dos becarios centroamericanos que participen del Taller Proa Cine no forman parte de la convocatoria para la selección. Ambos proyectos serán seleccionados por Fundación Typa y serán especialmente invitados a participar en el Taller por Fundación Typa y Fundación Proa.

Cada becario recibirá una beca total de \$ 4.800.-

En caso de que alguno de los mismos estuviese radicado en el interior del país, Fundación Proa cubrirá los costos de su traslado a Buenos Aires y de regreso a su lugar de origen.

La beca concedida tiene un carácter de dedicación exclusiva, por lo que no serán admitidos aquellos interesados que no dispongan del tiempo requerido para el desarrollo del curso.

Fundación Proa confirmará regularmente la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado del programa.

REQUISITOS

Los candidatos que deseen postularse deben presentar un dossier en español compuesto de las siguientes piezas:

- Sinopsis (máximo 2 páginas)
- Tratamiento (de entre 10 y 12 páginas)
- Carta de intención, o justificación conceptual del realizador sobre su proyecto
- Currículum vitae o biofilmografía del postulante
- Presupuesto estimado del proyecto
- Cualquier otro elemento considerado necesario para la comprensión del proyecto
- En caso de contar con trabajos previos realizados, es optativo incluirlos
- Copia de los documentos en versión electrónica grabados en CD
- Condiciones de Becas y Subsidios firmadas. Las mismas se encuentran al final de este documento.

La carpeta en la que se presente el dossier debe tener una carátula con la siguiente información: Taller Proa Cine 2007, el título del proyecto y los datos personales del postulante (nombre y apellido, número de documento, dirección postal, teléfono, e-mail).
Deben entregarse tres copias de este dossier.
Serán excluidos del proceso de selección los proyectos que no se ajusten a los requisitos o estén incompletos.

DÓNDE Y CUÁNDO PRESENTAR LOS DOSSIERS

Recepción de proyectos: desde el 23 de abril de 2007 hasta el 28 de mayo de 2007 inclusive. Sólo los días Lunes de 14 a 18 hs.
(Abril: lunes 23-30 | Mayo: lunes 7-14-21-28).

El dossier completo, anillado y en tres ejemplares, junto con la copia electrónica de los documentos en CD, deberá ser presentado en sobre cerrado con la leyenda **Taller Proa Cine 2007** escrita junto con el nombre del presentante y el título del proyecto. en:

Fundación Proa

Av. Pedro de Mendoza 1929
(C1169AAD) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54 11) 4303 0909
Horario: Lunes de 14 a 18 hs.

Para aquellos participantes que envíen el material por correo postal, se tendrá en cuenta la fecha de arribo de los proyectos, debiendo llegar éstos a las oficinas de la Fundación hasta el lunes 28 de mayo inclusive. Serán excluidos del proceso los candidatos cuya documentación no se reciba dentro de las fechas fijadas.

Fundación Proa no se hará cargo en ningún caso del pago de tasas correspondientes a impuestos o gastos de envío de los proyectos recibidos por correo postal.

NOTA: En ningún caso se devolverá al candidato la documentación aportada para el proceso de selección, sea cual fuere el resultado del mismo.

JURADO **Daniel Link**
 Mariano Llinás
 Matías Mosteirín

Una vez finalizado el plazo de recepción de solicitudes, el Jurado estudiará los proyectos de los guiones presentados y seleccionará a los 5 becados.

Fundación Proa podrá solicitar la concertación de entrevistas personales con algunos de los candidatos a fines de obtener información adicional de los proyectos de parte de los propios autores.

La decisión final del Jurado será comunicada por correo electrónico y a través de la Página Web de Fundación Proa (www.proa.org) a partir del 6 de julio de 2007.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca por parte de los candidatos seleccionados junto con la documentación solicitada en las condiciones establecidas por Fundación Proa, la beca le será adjudicada, dando comienzo a los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al taller.

Información adicional y preguntas frecuentes:

Página Web: www.proa.org

Contacto: tallercine@proa.org

DESTACADOS DE LA EDICIÓN 2006 DEL TALLER PROA CINE

Además del intensivo trabajo que se llevó a cabo con los tutores de guión, dirección y producción, el Taller Proa Cine realizó una serie de charlas y seminarios con destacadas personalidades del cine independiente y otros ámbitos, con el objetivo de proveer a los becarios de nuevas perspectivas para pensar sus proyectos.

- El reconocido escritor y docente **Daniel Link** (autor de *El juego de los cautos*, *Montserrat* y *La ansiedad* entre otros títulos) brindó una charla moderada por Alan Pauls y Rodrigo Moreno, asesores de guión del Taller. La disertación de Link giró en torno a los diversos modos y estructuras de relatos literarios y sus relaciones con el guión cinematográfico, con el fin de aportar nuevos puntos de vista al trabajo de escritura que se encontraban realizando los becarios en ese período del Taller.

- Con la presencia de sus directores, se proyectó una versión work-in-progress de “Estrellas”, largometraje de **Federico León y Marcos Martínez**. Luego de la proyección, ambos directores dialogaron con los becarios, con el fin de transmitir las experiencias recogidas en la realización de esta película, además de discutir sobre diversos puntos referidos a la propia obra.

- Dada su extensa trayectoria y su capacidad para abrir diferentes miradas a través del debate, **Rafael Filipelli**, director (*Música nocturna*, *Esas cuatro notas*, *Saer*, etc.) y docente, fue invitado a elegir un film para ver junto a los becarios. Filipelli seleccionó el film “Goodbye Dragon Inn”, del cineasta malayo radicado en Taiwán, Tsai Ming Liang, para luego de su proyección, abrir una discusión sobre los modos narrativos y estéticos que abordaba la película.

- El crítico y teórico de arte **Rodrigo Alonso** brindó una charla en la que introdujo a los becarios en el universo del video arte, revisando sus conexiones con el cine moderno.

- A través de un seminario de dos jornadas con **Graciela Oderigo** (directora de arte de *La ciénaga*, *Un oso rojo*, *La niña santa*, *Diarios de motocicleta*, etc) los becarios tuvieron la posibilidad de trabajar con ella sobre cada uno de los proyectos, puliéndolos en detalle desde la dirección de arte.

- El director (*Cándido Lopez*, *los campos de batalla*) y fotógrafo (*Los guantes mágicos*, *Sotto voce*, *Rapado*) **José Luis García** brindó una charla sobre fotografía cinematográfica, coordinada por los tutores de dirección del Taller, Martín Rejtman y Ulises Rosell.

- **Natalia Hernández**, asistente de dirección (*Sofá cama*, *El cielito*, *Las vidas posibles*), dio un panorama amplio del trabajo del asistente, su relación con el director y el resto del equipo, los distintos modos de trabajar el guión apuntando a un rodaje, etc.

- Con el objetivo de que productores locales estén al tanto de cada uno de los proyectos, en el marco de la tutoría de producción coordinada por Diego Dubcovsky, los becarios tuvieron la oportunidad de presentar sus trabajos a un grupo de productores que visitaron el Taller, entre los que estaban **Hernán Musaluppi** (Rizoma Films), **Sebastián Ponce** (BD Cine), **Cecilia Felgueras** (Flehner Films) y **Pablo Rovito**.

- **Jorge Goldenberg**, guionista y docente de extensa trayectoria (*La película del rey*, *Miss Mary*, *De eso no se habla*, etc) tuvo a su cargo un workshop intensivo de guión que sirvió de cierre de los trabajos del Taller. En una intensa semana de trabajo, Goldenberg expuso sus observaciones sobre los guiones obtenidos por cada becario a lo largo del Taller y juntos discutieron los detalles de cada proyecto, abriendo un amplio abanico de posibilidades para nuevas direcciones y mejoras en los mismos.

Con respecto a la edición 2006, los becarios manifestaron:

Analia Couceyro

Supongo que ya desde la enorme respuesta a la convocatoria de Proa, se ve lo tentador de la propuesta para quienes nos presentamos. Resultaba muy interesante la idea de, partiendo sólo de una línea argumental muy abierta, llegar a tener, mediante un trabajo muy intensivo, un proyecto con más forma, y mayor definición. Creo que el proceso realizado en estos meses ha sido excelente y muy productivo. Es un recorrido que creo, no hubiera podido hacer (o me hubiera llevado muchísimo más tiempo), sin la ayuda y el sostén que significó para mí el taller.

Laura Astorga

Mi más sincero agradecimiento por la experiencia con todo lo que ella implicó, y espero que el avance de nuestros filmes como proyectos posibles, gratifique su enorme esfuerzo.

Alejandro Gerber Bicecci

Resulta extremadamente complicado resumir en palabras una experiencia tan intensa como la que para mí significó el ser becario del Taller Proa Cine. En mi caso en particular no sólo fue un espacio para desarrollar mi proyecto, sino también fue un aprendizaje de vida fundamental: haber podido residir durante cuatro meses y medio en una ciudad y un país que me despiertan tantos afectos y sensaciones, conocer una cultura con la que encuentro incontables puntos de contacto, pensar mi proyecto desde la mirada de una cinematografía distinta, joven y que parece haber encontrado su propio lenguaje; y haber tenido la oportunidad de convivir con compañeros, tutores y colaboradores del taller que al paso de los meses se convirtieron en entrañables amigos son, sin duda, experiencias que me llevo conmigo para el resto de mi vida. Durante mi estadía en Buenos Aires y mi trabajo en el taller me sentí privilegiado por haber recibido el generoso apoyo de todos los que participaron en la organización del taller. A todos ellos les guardo un gigantesco agradecimiento por brindarme la oportunidad de ser parte de esta primera experiencia.

María Florencia Alvarez

El proceso de creación fue muy gratificante, recuerdo las primeras semanas disfrutando de abrir la historia y llevarla para diferentes lados. Estoy muy contenta con el proceso que realicé en estos cuatro meses de trabajo. Era lo que necesitaba y estaba dispuesta a aprovecharlo al máximo.

Goyo Anchou

Todo el Taller fue en general una experiencia muy positiva. Es de una importancia crucial que alguien le diga a uno que su proyecto vale la pena de seguir trabajando, que las historias que queremos contar pueden significar algo a alguien más que a uno mismo y que, a pesar de los obstáculos que, cuanto más cerca más grandes, existe una posibilidad de que sea recompensado al final con la promoción del proyecto más allá de la hoja impresa, hasta la reelaboración final que solamente puede resultar del trabajo inspirado de un equipo real. Gracias a todos por esto.

Gerardo Naumann

Que el jurado me haya dado la oportunidad de probar la representación cinematográfica, que los tutores se hayan relacionado tan intensamente con mi proyecto, que aparezca la posibilidad de realizar el proyecto, todo eso me pone muy contento. Que el Taller le de la posibilidad a gente que no necesariamente viene de las escuelas de cine me parece algo enorme.

CONDICIONES GENERALES DEL CONCURSO Y DE LAS BECAS DE LA FUNDACIÓN PROA

1. Las becas que otorga Fundación Proa (en adelante denominada la 'Fundación') son concedidas por su consejo de administración para fines determinados. La Fundación no asume ninguna responsabilidad por los trabajos o estudios de sus beneficiarios de becas (en adelante denominados conjunta e indistintamente como los 'beneficiarios' e individualmente como un 'beneficiario'), ni por los resultados o las consecuencias de sus actividades. El beneficiario mantendrá indemne a la Fundación frente a cualquier reclamo que pudiera generarse como consecuencia directa o indirecta de sus trabajos o estudios, o de los resultados de sus actividades.
2. Cuando lo considera necesario, la Fundación actualiza sus pagos; aplica criterios realistas de indexación, que establece en cada caso en forma ad hoc, a su exclusiva discreción, para compensar los eventuales cambios del valor de la moneda.
3. La Fundación puede requerir que sus beneficiarios presenten un garante de las obligaciones financieras que asuman, el cual se hará responsable de la obligación garantizada solidariamente y a simple requerimiento, y renunciará a los beneficios de excusión y división.
4. Cuando a juicio exclusivo de la Fundación se cumplen los compromisos recíprocos adquiridos por las partes al ser concedida y aceptada una contribución, sea beca o subsidio, se considera terminada la relación de la Fundación con el beneficiario y extinguidos todos los derechos y obligaciones recíprocos.
5. Cuando a juicio exclusivo de la Fundación se produjese incumplimiento de los compromisos asumidos por el beneficiario por razones de negligencia, falta de dedicación u otras imputables a este y que podría haber evitado, la Fundación quedará liberada sin más e íntegramente de todas las obligaciones contraídas, y facultada para exigir del beneficiario la restitución de las sumas que, a cuenta o en ejecución del subsidio o beca, aquella hubiera desembolsado, con las actualizaciones e intereses de práctica, y los daños y perjuicios provocados. Los mismos criterios rigen para el caso de demoras injustificadas en la iniciación de programas o proyectos, así como en la ejecución de cualquiera de sus etapas o pasos técnicos o administrativos.
6. La Fundación puede resolver, antes de la extinción del lapso previsto para cumplir con los compromisos asumidos por el beneficiario y para desembolsar la beca o subsidio, que se ha producido la situación mencionada en el punto 5 precedente. Dicha resolución podrá basarse en informes del beneficiario o en informes obtenidos de otras fuentes que a su leal saber y entender considere relevantes. La decisión de la Fundación será definitiva e inapelable. En tales casos, la Fundación puede resolver a su exclusivo arbitrio si corresponde la devolución de los importes percibidos por el beneficiario, en los términos del mencionado punto 5.
7. Todo beneficiario se obliga a informar sin demoras a la Fundación acerca de cualquier cambio que se produjera en las circunstancias por las cuales se le otorgó la beca o subsidio, o en las condiciones de ejecución o financiación de los planes aprobados (en especial, el otorgamiento de otros apoyos, sean o no para el mismo o similar propósito), con el fin de que se proceda a los ajustes del caso. El incumplimiento de esta obligación puede ocasionar las consecuencias señaladas en el punto 5.
8. Todo beneficiario asume la obligación de hacer llegar, en tiempo y forma, los datos sobre su labor y las rendiciones de gastos que se le soliciten y de contestar los pedidos de información que le haga la Fundación durante el lapso de la beca o del subsidio, así como de evaluar los resultados obtenidos cuando la Fundación se lo solicite.
9. Los resultados de investigaciones financiadas por la Fundación serán difundidos libremente y sin restricciones, y no estarán amparados por ningún tipo de cláusulas de secreto.
10. La Fundación puede requerir a los beneficiarios que indica el punto anterior, cuando lo estime oportuno, la aplicación de salvaguardas de tipo ético.
11. Todo beneficiario se compromete a mencionar, en los títulos de inicio del film, el apoyo recibido de la Fundación. Dicha mención consistirá en una frase del tipo de la siguiente: 'Esta película fue realizado mediante un subsidio de Fundación Proa'. Queda expresamente acordado que no se empleará la palabra auspicio, ni se usarán el logotipo ni el isotipo de la Fundación, salvo autorización expresa de ésta en tal sentido.
12. El derecho de autor de los trabajos presentados quedará a cargo de los participantes, quedando a su entera responsabilidad registrar la propiedad intelectual de los mismos ante la Dirección Nacional del Derecho de Autor.
13. La Fundación podrá requerir la colaboración de sus beneficiarios (y estos aceptan darla), ya sea como asesores en temas de su especialidad, referencistas de becarios, evaluadores de planes de trabajo o de investigación, etcétera.
14. Toda circunstancia no prevista en estas condiciones generales será resuelta por la Fundación, cuyas decisiones a este respecto, así como las relacionadas con la interpretación de este documento y con la adjudicación de becas y subsidios, serán definitivas e inapelables.
15. Ni la Fundación ni los beneficiarios serán responsables por los incumplimientos a estas condiciones generales u otros compromisos que sean originados en un caso fortuito o se deban a fuerza mayor conforme se definen en el código civil. En este caso, quien se viera afectado de cumplir un compromiso por caso fortuito o fuerza mayor, asume la obligación de notificarlo en forma inmediata y tomar todas las medidas posibles para minimizar - o incluso evitar - sus consecuencias.

16. Si cualquier cláusula o disposición de estas condiciones generales fuera inválida, ilegal o no pudiera exigirse su cumplimiento en razón de una disposición legal o de orden público, las demás cláusulas y disposiciones permanecerán en plena vigencia y efecto, y dicha cláusula o disposición inválida, ilegal o inexigible será reformada por la Fundación de forma tal de ajustarse a la ley aplicable o al orden público e implementar lo más fielmente posible su intención original.
17. Las notificaciones o comunicaciones que los beneficiarios deban cursar a la Fundación serán consideradas efectivas únicamente si son dirigidas por medio fehaciente a: Fundación Proa, Av. Pedro de Mendoza 1929 (C1169AAD), Buenos Aires, República Argentina. O por correo electrónico con firma digital a: info@proa.org. Aquellas comunicaciones o notificaciones que deba cursar la Fundación a los beneficiarios serán consideradas efectivas si se cursan a la dirección postal, telefax, o correo electrónico oportunamente indicados en los formularios de solicitud de beca o subsidio.
18. La Fundación podrá modificar libremente su domicilio y tal modificación tendrá efecto a partir de su publicación en su sitio de Internet (<http://www.proa.org>).
19. No se considerará que la Fundación haya renunciado a un derecho aquí establecido a su favor, salvo que exista documento por escrito firmado por su representante legal que así lo indique. Ninguna renuncia a cualquiera de las disposiciones de estas condiciones generales será considerada o constituirá una renuncia a cualquier otra disposición, sea o no similar. La omisión o demora de la Fundación en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o privilegio no operará como una renuncia a estos ni cualquier ejercicio singular o parcial de ellos impedirá cualquier otro ejercicio o posterior ejercicio de ellos o el ejercicio de cualquier otro derecho, facultad o privilegio.
20. Para todos los efectos de las presentes condiciones generales, los beneficiarios se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y renuncian a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponder.
21. Las presentes condiciones generales, su interpretación, validez y ejecución serán regidos por las leyes de la República Argentina.
22. El solo hecho de participar en el Concurso significa que el participante conoce y acepta en su totalidad las presentes bases y condiciones.
23. La Fundación se reserva el derecho de modificar unilateralmente estas condiciones generales, las cuales tendrán efecto a partir de su publicación en su sitio de Internet (<http://www.proa.org>).
24. Todo trabajo que no reúna los requisitos establecidos en las presentes bases y condiciones, será desestimado. No se aceptarán trabajos que no cumplan con la reglamentación de presentación correspondiente.
25. Las Respuestas a Preguntas Frecuentes que se adjuntan a la presente convocatoria, forman parte de las Condiciones Generales del Concurso.

.....
Lugar y fecha

.....
Firma y aclaración

RESPUESTAS A PREGUNTAS FRECUENTES

1- ¿Qué es un tratamiento?

Entendemos por 'tratamiento' un relato resumido y escrito en prosa de las secuencias que se van a suceder a lo largo de la película. Este resumen puede llevar diálogos y debe tener 10 y 12 páginas.

En el caso del tratamiento de un documental, evidentemente es más difícil prever qué es lo que finalmente se va a poder registrar. De todos modos, para la mejor comprensión del proyecto por parte del jurado, es necesario poner por escrito todo lo que se pueda imaginar sobre el proyecto, articulando los principales hilos narrativos, previendo personajes importantes, etc.; de modo de dar una idea cercana de la estructura, el ritmo, el tono y otras variables del film.

2- Si ya tengo una versión terminada de mi guión, ¿puedo presentarla?

No. Sólo se aceptarán proyectos que incluyan el tratamiento de entre 10 y 12 páginas requerido.

3- ¿Puedo presentar más de un proyecto?

No. Sólo se aceptará un proyecto por postulante.

4- ¿Cómo es la selección de proyectos centroamericanos?

Las plazas para los dos becarios centroamericanos que participen del Taller Proa Cine no forman parte de la convocatoria para la selección.

Ambos proyectos serán seleccionados por Fundación Typa a partir de su red de trabajo previa en la región y serán especialmente invitados a participar del Taller por Fundación Typa y Fundación Proa.

5- ¿Puedo presentarme si no soy argentino pero resido en Argentina?

Pueden participar de la convocatoria tanto ciudadanos argentinos como ciudadanos extranjeros residentes en Argentina que puedan acreditar fehacientemente esta situación.

Todos los postulantes deben asumir el compromiso de residir en Buenos Aires durante los 4 meses de duración del Taller.

6- ¿Se pueden presentar proyectos escritos en conjunto?

El Taller Proa acepta para su convocatoria proyectos escritos por dos o más personas, pero, por razones operativas, sólo uno de los autores puede aplicar al Taller y, en caso que el proyecto resulte seleccionado, participar del mismo. Es decisión del equipo de trabajo quién será el postulante.

Los créditos del proyecto pueden mencionar a todos los participantes del proyecto en su calidad de autores, especificando por separado y claramente, cuál de ellos es el postulante e incluyendo sus respectivos datos.

7- ¿Los proyectos tienen que ser obras originales o pueden ser adaptados?

Se pueden presentar al Taller proyectos que sean adaptaciones de obras literarias. En tal caso, solicitamos que se incluya en la presentación del proyecto una autorización legal extendida al postulante, firmada por el autor de la Obra, representantes del mismo o eventuales poseedores de los derechos de la Obra.

8- ¿Puedo enviar un proyecto por vía postal, con el matasello impreso el día de la fecha límite?

No se tomará en cuenta la fecha impresa en el matasello postal sino la fecha de arribo de la carpeta a las oficinas de la Fundación. El postulante debe asegurarse de que el material llegue dentro de las fechas establecidas.

9- ¿Qué se entiende por dedicación exclusiva?

El Taller Proa Cine tiene una duración de cuatro meses.

El cronograma y los horarios del mismo se definirán junto con los tutores, previendo una rutina de trabajo de carácter obligatorio que deberá llevarse a cabo en los horarios comprendidos de Lunes a Viernes entre las 10:00 y las 19:00 hs.

Información adicional y consultas: www.proa.org / tallercine@proa.org

Jurado

Daniel Link

Daniel Link (www.linkillo.blogspot.com) es catedrático y escritor. Dicta cursos de Literatura del Siglo XX en la Universidad de Buenos Aires. Ha editado la obra de Rodolfo Walsh (El violento oficio de escribir, Ese hombre y otros papeles personales) y publicado, entre otros, los libros de ensayo *La chancha con cadenas*, *Escalera al cielo*, *El juego de los cautos*, *Cómo se lee*, *Clases. Literatura y disidencia* y *Leyenda. Literatura argentina: cuatro cortes, las novelas Los años noventa*, *La ansiedad* y *Montserrat*, las recopilaciones poéticas *La clausura de febrero* y *otros poemas malos* y *Campo intelectual y otros poemas*. Es miembro de la Associação Brasileira de Literatura Comparada (Abralic) y la Latin American Studies Association (LASA).

En 2004 recibió la Beca Guggenheim. Su obra ha sido traducida parcialmente al inglés, al alemán, al portugués y al italiano.

Mariano Llinás

Nació en Buenos Aires en 1975.

Estudió, entre 1994 y 1998, en la Universidad del Cine, donde aún hoy se desempeña como docente. En 2001 y 2002 fue responsable del Noticiero del Festival de Cine Independiente de Buenos Aires, de acogida singularmente favorable.

En 2003 fundó, junto a Alejo Moguillansky, Agustina Llambí Campbell y Agustín Mendilaharzu la compañía cinematográfica independiente El Pampero Cine, responsable, hasta el momento, de los films “El Amor (Primera parte)”, de A. Fadel, M. Mauregui, S. Mitre y J. Schnitman y de “Opus” de Mariano Donoso, además de la muestra colectiva conocida como “Nuevo Cine Mudo Argentino”, compuesta por tres medimetroajes de Agustín Mendilaharzu, Ignacio Masllorens y del propio Llinás.

Su obra como director comienza con el documental “Balnearios”, (2002), exhibido durante varios meses en el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires. En el marco del ciclo “Fotograma de una fiesta”, realizó para la secretaría de Cultura de la Nación el medimetroaje “La más bella niña”, de 2004, y , en co-dirección con Ignacio Masllorens, el documental “El Humor (Pequeña Enciclopedia Ilustrada)”, dedicado al análisis de once humoristas gráficos argentinos. Realizó también para el Malba una serie de documentales sobre artistas e intelectuales relacionados con el Museo: Paul Auster, Guillermo Kuitca y los cineastas Chantal Ackerman, Alex de la Iglesia y Arturo Ripstein.

Actualmente se encuentra en pleno rodaje de “Historias Extraordinarias”, su primer largometraje de ficción.

Matías Mosteirín

Productor cinematográfico, Matías Mosteirín nació en Buenos Aires en 1974.

Entre 1995 y 1998 formó parte de los equipos de producción de “Buenos Aires Viceversa” de Alejandro Agresti, “Sol de Otoño” de Eduardo Mignogna, “El Sueño de los Héroes” de Sergio Renán, “El impostor” de Alejandro Maci y “Foolish Hearth” de Héctor Babenco. En el mismo período trabajó para Diana Frey y Lino Patalano en proyectos televisivos y colaboró en la producción de la pieza teatral “Glorias Porteñas”.

En 1998 trabaja en publicidad y asume la producción de Bolivia, de Adrián Caetano, en su rol de Productor Ejecutivo.

En 1999 se incorpora a la productora de Lita Stantic, desde donde participa en “Mundo Grúa” de Pablo Trapero, “La Ciénaga” de Lucrecia Martel y “Tan de Repente” de Diego Lerman. A su vez se desempeña como Productor Ejecutivo de “Un Oso Rojo” de Adrián Caetano y Director de Producción de “La Niña Santa” de Lucrecia Martel.

En 2005 es Productor Asociado de “Como un Avión Estrellado” de Ezequiel Acuña y se traslada a Madrid donde se desempeña como Productor Ejecutivo a cargo de Cuatro Cabezas Films, la unidad de cine publicitario de esta productora en España.

Por el film “Bolivia”, recibe un reconocimiento de la Federación Iberoamericana de Productores Cinematográficos. En 1999 junto a Esther Saint-Dizier y José María Riba dan los pasos iniciales del proyecto Cinema en Construcción que hoy actualmente se desarrolla en los Festivales de Toulouse y San Sebastián. En 2004 participa del Berlinale Talent Campus, y en 2005 es Jurado del Festival de Toulouse. Es miembro de la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas de Argentina.

Plantilla de Tutores

Tutores de Guión

Rodrigo Moreno

Moreno nació y vive en Buenos Aires.

Estudió en la Universidad del Cine, donde realizó un cortometraje (“Nosotros”) y un mediodiámetro, éste último como parte del film colectivo *Mala Época*, producida por la Universidad del Cine y codirigida con Mariano De Rosa, Nicolás Saad y Salvador Roselli. (Premio Fipresci, Festival de Mar del Plata; Premio del público en el Festival de Toulouse) En el 2001 estrenó *El Descanso*, película que escribió y codirigió con Ulises Rosell y Andrés Tambornino (Mejor Película Argentina, BAFICI '01; Mejor Película en el Festival de Quebec, Canadá)

Su última película, *El Custodio*, le valió el prestigioso premio Alfred Bauer al film más innovador en el 56 Festival de Berlin. Entre otros 25 premios internacionales recibidos también por esta película, obtuvo el NHK/Sundance Award al Mejor Guión Latinoamericano. Durante 9 años ha dictado clases en la FUC y en otras escuelas y actualmente suele trabajar como tutor de proyectos en diversos talleres.

Este año escribió y co-dirigió un telefilme para la televisión pública mientras prepara lentamente su próximo proyecto.

Alan Pauls

Es escritor, periodista, guionista y crítico de cine.

Licenciado en Letras, fue profesor de Teoría Literaria en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y fundador de la revista *Lecturas Críticas*.

Fue jefe de redacción de la revista *Página/30* y subeditor de *Radar*, suplemento dominical de *Página/12* con el que sigue colaborando periódicamente. En la actualidad escribe dos columnas mensuales para la revista chilena *Qué pasa*.

Entre sus obras se destacan los ensayos *Manuel Puig: La traición de Rita Hayworth* (1988), *La infancia de la risa (sobre Lino Palacio)* (1994), *Cómo se escribe un diario íntimo* (1998), *El factor Borges* (2000).

Ha publicado cuatro novelas: *El pudor del pornógrafo* (1985), *El coloquio* (1989), *Wasabi* (1994, reeditada en 2005) y *El pasado* (2003), con la que ganó el premio Herralde de novela y que ha sido adaptada al cine por Héctor Babenco. Sus libros han sido traducidos al inglés, francés y holandés.

Sus últimas publicaciones son *El caso Malarma* y *La vida descalzo*. Entre sus trabajos como guionista, se cuentan *Los enemigos* (1983) y *El censor* (1993), de Eduardo Calcagno, *Sinfin* (1988) e *Imposible* (2005), de Cristian Pauls, *La era del ñandú* (1986), de Carlos Sorín, *Vidas privadas* (2003), de Fito Páez y *Arizona Sur*, de Miguel Rocca y Daniel Pensa.

Tutores de Dirección

Martín Rejtman

(Buenos Aires, 1961)

Estudió cine en New York University (Estados Unidos) y luego trabajó como asistente de montaje en los estudios de Cinecittà (Italia). Antes de dirigir su primer largometraje, trabajó en varias producciones como asistente de dirección y realizó dos cortometrajes: *Doli vuelve a casa* (1984-2004) y *Sitting on a Suitcase* (1986). Dirigió 3 largometrajes: *Rapado* (1992), *Silvia Prieto* (1999) y *Los guantes mágicos* (2003), que lo han revelado como uno de los directores más importantes e influyentes del cine argentino reciente.

Además de cineasta, Rejtman es también escritor. Sus libros han sido publicados tanto en la Argentina como en Europa: *Rapado* (Planeta, Buenos Aires, 1992), *Treinta y cuatro historias* (incluido en *Un libro sobre Kuitca*, 1993), *Velcro y yo* (Planeta, Buenos Aires, 1996), el guión de su película *Silvia Prieto* (Norma, Buenos Aires, 1999) y *Literatura y otros cuentos*, (Interzona, 2005).

En el año 2000 recibió la Beca del International Writing Program de la University of Iowa (Estados Unidos) y en 2002 la Beca Antorchas (Argentina).

Entre el 2005 y el 2006 dirigió *Copacabana*, largometraje documental programado en los festivales de Rotterdam y Buenos Aires.

Ulises Rosell

Egresada de la Universidad del Cine en 1995, año en que codirige *Dónde y cómo Oliveira perdió a Achala*, cortometraje que formó parte de "Historias Breves".

En el 2001 presenta el largometraje *El Descanso* (Rosell-Tambornino-Moreno).

En el 2003 estrena *Bonanza*, largometraje documental que obtuvo el premio al Mejor Largometraje Documental en el Festival de Mannheim y el Coral de Plata en el Festival de La Habana.

En 2003 fue invitado por el Festival de Cannes a la Residencia de Artistas de París, donde desarrolló el guión de *Sofacama*, su último largometraje, estrenado en 2006.

Actualmente escribe y dirige *9 mm.* una serie de unitarios de TV sobre crímenes políticos.

Tutores de Producción

Diego Dubcovsky

En 1996 produce el largometraje *Un crisantemo estalla en Cincoquinas*, del director Daniel Burman con quien constituyó una compañía productora: BDCINE.

Con posterioridad fue productor y/o productor ejecutivo o asociado de las siguientes películas:

Garage Olimpo, de Marco Bechis (1998); *Los libros y la noche*, de Tristán Bauer (1999); *Esperando Al Mesías*, de Daniel Burman (2000); *Todas las azafatas van al cielo*, de Daniel Burman (Ganadora del Concurso Sundance-NHK, 2002); *Diarios de motocicletas*, de Walter Salles (Ganadora del Oscar a la Mejor Canción Original, 2003); *Nadar solo*, de Ezequiel Acuña (2003), *El abrazo partido*, de Daniel Burman (ganadora de dos Osos de Plata en el Festival de Berlín 2004); *Un año sin amor*, de Anahí Berneri (2005) y *Como un avión estrellado*, de Ezequiel Acuña (Mejor Película Argentina, BAFICI 2005 y *Derecho de familia*, de Daniel Burman.

Fue Profesor Titular de la materia Producción y Planificación de la Carrera de Diseño Imagen y Sonido de la Universidad de Buenos Aires (2000-2004) También fue Director de la Carrera de Cine y TV del Instituto de Tecnología ORT 2 (2004).

Actualmente es Presidente de la Asociación de Productores Independiente de Medios Audiovisuales de Argentina (APIMA) y Vicepresidente de la Federación de Productores Cinematográficos de la República Argentina (FAPCA).

Hugo Castro Fau

Abogado (UBA) con posgrado en Derecho de Medios Audiovisuales en Holanda. En 1997 crea Lagarto Cine siendo el productor general de numerosos programas de investigación periodística para TV, radio y documentales. Desde Matanza Cine desarrolla las tareas de productor ejecutivo, productor y abogado de las siguientes películas: *La Mecha* (Raúl Perrone), *Familia Rodante* (Pablo Trapero), *Mi Mejor Enemigo* (Alex Bowen), *El Bonaerense* (Pablo Trapero), entre otras. Ha participado como invitado, jurado o conferencista en encuentros de coproducción: *Produire au sud* (Festival Nantes, México y BAFICI), *Cinemart Rotterdam*, *Foro Coproducción* (Huelva/España), *American Film Market* (USA), *Marché du Film* (Cannes Film Festival), *Al Invest - Mercosur*, *Programa Raíces* (INCAA, Galicia, Cataluña).

Moderador de la Clínica de Producción durante el XX Festival Internacional de Cine de Mar del Plata junto al productor Nicolás Battle. Capacitador y Ponente para el *Industry Office BAFICI* (2004-2005-2006). Actualmente se encuentra trabajando en los siguientes proyectos a futuro: *El Patrón* (Schindel / Battle), *Unidad 25* (Alejo Hoijman) y *Payasas Muertas* (Ana Rivoira), entre otros.

Coordinación

Coordinador General

Enrique Bellande

(Buenos Aires, 1972)

Egresó de la Universidad de Cine en 1995.

Trabajó como sonidista en varios largometrajes (“Pizza, Birra, Faso”, “Bonanza”, “Esperando al Mesías”) y junto con Martín Grignaschi creó La Burbuja Sonido, un estudio especializado en el sonido para cine. También se desempeñó como Asistente de dirección (*El Descanso*, de Rosell-Moreno-Tambornino) y musicalizador (*Okupas*, de Bruno Stagnaro).

Entre 1997 y 2001, escribió, produjo y dirigió *Ciudad de María*, su primer película, hecha con el aporte del Jan Vrijman Fund (Holanda) y la Universidad del Cine. Este documental fue premiado como la Mejor Película Argentina en el BAFICI '02.

En el 2003 dirigió el cortometraje *Octavo piso*.

Entre el 2003 y el 2004, escribió y dirigió *Camisea*, un film rodado en Perú por encargo de Fundación Proa, que participó, fuera de concurso, en la Sección Argentina del BAFICI 2005.

Entre el 2003 y el 2006 dictó clases de Dirección Cinematográfica en la Universidad del Cine.

Actualmente prepara un nuevo largometraje documental, *La Fortaleza*.